

Hecho Relevante

Bankinter, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de esa Comisión la siguiente:

Información relevante

Que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Bankinter, S.A. celebrada en primera convocatoria en el día de ayer, 20 de marzo de 2014, con un quórum de constitución del 68,48% de su capital social, ha resuelto aprobar todos los asuntos sometidos a votación e incluidos en el Orden del día de dicha Junta tal y como estos constan en el hecho relevante remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 19 de febrero de 2014 (nº registro 200.644).

De conformidad con el art. 525 de la Ley de Sociedades de Capital, el detalle de los resultados de las votaciones por acuerdo adoptado podrá ser consultado en la página web de la sociedad: www.bankinter.es/webcorporativa.

21 de marzo de 2014
Bankinter, S.A.